



DECRETO EXENTO

2735 /
EDUCACIÓN

VALLENAR, 06 de septiembre de 2016

VISTOS:

1. El Memo Interno de 06 de septiembre de 2016 de Cristina Guerra Leiva, Encargado Área de Finanzas del DAEM Vallenar,
2. Lo dispuesto en el decreto exento N° 2684 de fecha 05 de septiembre de 2016 de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que designa a Karina Zarate Rodríguez como Alcaldesa Subrogante,
3. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. En el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015 que considera el pago infraestructura de las edificaciones del DAEM Vallenar y teniendo a la vista que el pago de los mismos no fue cargado a la cuenta corriente del programa FAEP es que se ve la necesidad de regularizar dicha situación para proceder a la ejecución del proyecto FAEP y al mismo tiempo cumplir con la rendición de gastos de los periodos indicados en memorándum interno de 06 de septiembre de 2016 de la Encargada de Finanzas del DAEM Vallenar,

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a realizar transferencia de fondos entre la cuenta corriente N° 193348-1 IMV FAEP hacia la cuenta corriente 196018-0 IMV FONDOS EDUCACIÓN por un monto de \$ 35.000.000 (treinta y cinco millones) pesos.
2. **PROCÉDASE** a concretar lo indicado en el presente decreto mediante transferencia electrónica de fondos desde la cuenta corriente N° 196348-1 IMV FAEP hacia la cuenta corriente N° 196018-0 IMV FONDOS EDUCACIÓN o en su defecto mediante la emisión del documento bancario respectivo.
3. **IMPÚTESE** el gasto que representa el presente decreto al fondo de FAEP 2015.
4. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S)

Distribución

- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría Municipal
- Contabilidad DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar/
KZR/HRM/2016/MGL/mgl

